

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**9010** BARCELONA

D. José María Valls Soriano, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 449/2013B, seguido en este Juzgado a instancia del procurador D. Fernando Bertrán Santamaría, en nombre de Automatismes Anthega, S.L., se ha dictado en fecha de hoy acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 18 de diciembre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A150009324-1